



Expediente: 129/07

Carátula: BONILLA GRACIELA ELVIRA Y PUJOL CARLOS EDUARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/12/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20232808579 - RIOS, NATALIA ELIZABETH-HEREDERO DEL ACTOR
20232808579 - PUJOL, JAVIER ALEJANDRO-HEREDERO DEL ACTOR
20232808579 - PUJOL, ROCIO DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR
20232808579 - PUJOL, SOFIA JACQUELINE-HEREDERO DEL ACTOR
20232808579 - PUJOL, CARLOS EDUARDO-HEREDERO DEL ACTOR
20232808579 - PUJOL, CYNTHIA ROMINA-HEREDERO DEL ACTOR
20232808579 - PUJOL, GISELLE INES-HEREDERO DEL ACTOR
20232808579 - PUJOL, LUIS ALBERTO-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - BONILLA GRACIELA ELVIRA, -ACTOR
30716271648830 - PUJOL, GERONIMO VICENTE-HEREDERO DEL ACTOR
20228779696 - PUJOL, PEDRO SEBASTIAN-DEMANDADO
20232808579 - QUINTEROS, INES GRACIELA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 129/07



H20702656253

JUICIO: BONILLA GRACIELA ELVIRA Y PUJOL CARLOS EDUARDO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 129/07

CONCEPCION, 19 de diciembre de 2023.-

A lo solicitado, corresponde rechazar lo solicitado atento que se estarían vulnerando los derechos del menor.-

En consecuencia: Intímese al letrado Antonio Walter Merched apoderado de la Sra. Natalia Elizabeth Ríos (en representación del menor Geronimo Vicente Pujol) a los efectos que el plazo de 3 días acompañe el acta de nacimiento del menor conforme lo solicita la Defensoría de la Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la 1° Nominación de este Centro Judicial, bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias (Art. 137 Procesal).- GEG

Actuación firmada en fecha 19/12/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.